

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'00

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de San José, 27, 28

TALELES;
IMPRESA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago Garcia Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS
(Pago anticipado)

Anuncios en primera plan . . . 20 céntimos línea de cuerpo diez;
en la segunda, 10; en la tercera, 5; y en la cuarta, 3.—Comu-
nicados, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas inor-
tuarias, a 15 pesetas en primera clase, y a 12 en la segunda.
Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 166

Toda la correspondencia administrativa, debe dirigirse al
Sr. Administrador de EL PROGRESO

Elecciones

Ya percibe el movimiento preparatorio para las próximas elecciones municipales.

Todos los partidos se aproximan a la lucha.

En el interior de la isla los tradicionales partidos del orden y del turno gubernamental movilizan sus viejas falanges y ponen en marcha su desacreditada maquinaria, para reorganizarse equitativamente en los puestos no deseados, la combatan, la presencia de concejales que no lleven etiqueta añaja y desacreditada. El por qué de su temor a que los concejales que manejan intengan fiacines nuevas, es go que da que pensar mucho. Por qué ese temor a una fiscalización directa de su actuación?

En Santa Cruz de Tenerife, el panorama electoral es muy distinto. De él las viejas etiquetas casi han desaparecido. Ni liberales ni conservadores dan señales de vida.

El panorama se lo reparte esa nueva agrupación denominada "Acción Tinerfeña" y las fuerzas antidinásticas. Los elementos liberales y conservadores que desean continuar buliendo, se acogen al banderín de la "Acción". La "Acción", con su etiqueta "Tinerfeña" será el nidal que salva a las únicas fuerzas dinásticas que se sentarán en el futuro Ayuntamiento.

De resto, si "Acción Tinerfeña" fuese un partido de izquierdas, entre los dos grandes bloques serían triturados ahora los dos tradicionales partidos monárquicos.

Estos, sin aientos, sin vigor propio, apean a todos los recursos para salvar del naufragio lo que se pueda. Se aliarían al moro, si éste les cediera unos puestos.

Por lo tanto, "Acción Tinerfeña" vendrá a ser la tabla de salvamento de los viejos políticos monárquicos. Estos le ceden su prestigio histórico y troglodítico a aquélla a cambio de que a su sombra se les dé acta a unos cuantos eumentos.

Por esto ningún republicano, ningún hombre de izquierda en las próximas elecciones de dar su voto a los candidatos de la "Acción", porque traicionarán a sus ideales locales, nacionales y universales, engañado por el tópicoy ya desacreditado de "todo por el país".

Patriotas son todos, el anhelo de engrandecer al país todos sienten y por su engrandecimiento todos laboran. Se recurre ese tópico para poder salvar indefendible, lo caduco, lo fracasado; lo incapaz de hacer sentir un acción un decímetro más allá del medio en que vive, porque carece de los suficientes méritos para ello. Sería el caso de la ostra que dijera a sus congéneres que no deben ir al desierto a derrotar al león porque lo más in-

terezante para ellas es su concha. Ciertamente que lo más interesante para ellas es su concha; pero no van al desierto porque no pueden derrotar al león. Este es el caso de ese partido de "Acción Tinerfeña"; no le interesa nada fuera del perímetro insular. No le interesa porque ellos, o la gran parte de sus elementos, fuera del perímetro de Tenerife a nadie interesan y son unos fracasados.

"Acción Tinerfeña" es un procedimiento para que continúen viviendo quienes ya debieron morir políticamente, por su color político y por su inodorismo. Y contra ese nidal protector tienen que ir con franqueza y entusiasmo todos los antidinásticos, pues en las vecinas elecciones se ventilará algo más universal y concuyente que el adoquinado de una calle.

Escandalosos atropellos del delegado del Gobierno en la Palma

Viva la rabiosa necesidad electoral
Hoy hemos recibido de Santa Cruz de la Palma el siguiente telegrama, en el cual se da cuenta de unos escandalosos atropellos electorales cometidos por aquel heroico y muy simpático Delegado del Gobierno.

Son de tal magnitud los hechos que se denuncia, que esperamos que el señor gobernador civil llamará a capturar a ese delegado demandado. El telegrama, que no tiene desperdicio, dice así:

"Ayuntamiento Villa Mazo esta isla, al constituirse para designar alcalde, conforme últimas disposiciones, fué víctima atropello por delegado Gobierno, ordenando suspensión acto y destituyendo cinco concejales.

Concejal destituido, Juan Brito y Leal, interpuso recurso ante el Tribunal de actas protestadas, que resolvió declarando nula la destitución de los concejales, mandándolos reposar inmediatamente y que se procediera sin demora a celebrar sesión extraordinaria cumpliendo las formalidades legales para la elección de alcalde.

Ayer se presentó en la Delegación del Gobierno, Juan Brito Leal, pidiendo el cumplimiento del fallo del Alto Tribunal.

Momentos después la Guardia civil, por orden de delegado del Gobierno, detuvo, conduciendo a la cárcel por quince días, el referido Juan Brito Leal, persona honradísima y estimada, produciendo general indignación medida tan escandalosamente caquill y avasalladora derechos ciudadanos tomada por delegado Gobierno, a egando como causa imposición quincena denuncia falsa contra su autoridad; denuncia que no ha hecho, y de ser cierta la imputación correspondiente conoce jurisdicción ordinaria.

Por la Conjunción democrática-social-conservadora. — Pedro Cuevas Pinto"

Los sucesos de la Facultad de Medicina de Madrid

Los primeros incidentes
Desde las diez y media de la mañana del martes, los alrededores de la Facultad de Medicina estaban tomados por fuerzas de Seguridad y de Policía.

A primera hora, un grupo compuesto por unos cincuenta estudiantes y otros individuos con tipo de obreros salieron de la Facultad con ampollas productoras de gases molates y piedras.

Apenas se enfrentaron con los guardias y se produjo el choque entre unos y otros con no escasa violencia, pues los elementos civiles sostuvieron la lucha contra sus adversarios desde el primer momento.

Las guardias retroceden

La firme resolución de aquellos hizo titubear primero a los guardias y replegarse poco después ante la que sin duda consideraban superioridad de los otros.

Los guardias se refugiaron en la calle de la Alameda.

Policías bloqueados

En la posada de San Blas, situada en el lado izquierdo de la calle de Atocha, casi al final, se hallaban el comisario señor Meléndez, algunos agentes y varios guardias de Seguridad.

Hacia ellos se dirigió un grupo de revoltosos y las menotonadas autoridades se refugiaron en el interior de la posada, que quedó materialmente sitiada por los amotinados.

Comienza el tiroteo

El grupo perseguidor de los guardias en la calle de la Alameda siguió haciendo presión sobre éstos con piedras, pero sin hacer uso de las armas de fuego.

Una de las piedras alcanzó al capitán de Seguridad que mandaba el destacamento, e inmediatamente sonó un toque de atención, el que siguió inmediatamente el tiroteo de los guardias, contestado por los amotinados en la misma forma.

Un estudiante herido

El grupo de los estudiantes se destacó un joven que llevaba un pañuelo puesto en la cara y se dirigió contra uno de los guardias, que esgrimía una pistola y se disponía a dispararla. El muchacho logró sujetar al adversario por la muñeca y desviar la puntería. Los disparos salieron ya dirigidos al aire por consecuencia de la presión del estudiante.

El guardia forcejeó con el muchacho, y cuando pudo desasirse de él volvió aquél a hacer uso de la pistola disparando sobre el estudiante, que cayó herido por una de las balas.

El "chauffeur" y un ayudante de una camioneta del servicio municipal del transporte de carnes recogieron al herido y lo condujeron rápidamente a la Casa de Socorro más próxima.

Una bandera negra

Por la confusión que en estos casos se produce, entre los grupos circuló la noticia de que había un estudiante muerto.

Al saberlo los compañeros subieron a lo alto del edificio, y al lado de la bandera roja, que ondeaba desde primera hora, colocaron una negra.

Seguía el tiroteo hasta que a los guardias se les agotaron las municiones, haciéndoseles la situación muy comprometida, porque la fuerza no se podía acercar a la Facultad, desde cuya terraza se tiraban piedras y salían algunos disparos.

Interviene la Guardia civil

Los guardias heridos

A las una y cinco de la tarde avanzó desde la plaza de Antón Martín un compacto pelotón de guardias civiles, que fueron recibidos por los revoltosos con fría hostilidad. Mientras la guardia civil de caballería patrullaba por las calles de los alrededores, la de infantería, situada en las bocacalles de enfrente y costados de la Facultad, disparaba sobre

Los sucesos de la Facultad de Medicina de Madrid

Los primeros incidentes

Desde las diez y media de la mañana del martes, los alrededores de la Facultad de Medicina estaban tomados por fuerzas de Seguridad y de Policía.

A primera hora, un grupo compuesto por unos cincuenta estudiantes y otros individuos con tipo de obreros salieron de la Facultad con ampollas productoras de gases molates y piedras.

Apenas se enfrentaron con los guardias y se produjo el choque entre unos y otros con no escasa violencia, pues los elementos civiles sostuvieron la lucha contra sus adversarios desde el primer momento.

Las guardias retroceden

La firme resolución de aquellos hizo titubear primero a los guardias y replegarse poco después ante la que sin duda consideraban superioridad de los otros.

Los guardias se refugiaron en la calle de la Alameda.

Policías bloqueados

En la posada de San Blas, situada en el lado izquierdo de la calle de Atocha, casi al final, se hallaban el comisario señor Meléndez, algunos agentes y varios guardias de Seguridad.

Hacia ellos se dirigió un grupo de revoltosos y las menotonadas autoridades se refugiaron en el interior de la posada, que quedó materialmente sitiada por los amotinados.

Comienza el tiroteo

El grupo perseguidor de los guardias en la calle de la Alameda siguió haciendo presión sobre éstos con piedras, pero sin hacer uso de las armas de fuego.

Una de las piedras alcanzó al capitán de Seguridad que mandaba el destacamento, e inmediatamente sonó un toque de atención, el que siguió inmediatamente el tiroteo de los guardias, contestado por los amotinados en la misma forma.

Un estudiante herido

El grupo de los estudiantes se destacó un joven que llevaba un pañuelo puesto en la cara y se dirigió contra uno de los guardias, que esgrimía una pistola y se disponía a dispararla. El muchacho logró sujetar al adversario por la muñeca y desviar la puntería. Los disparos salieron ya dirigidos al aire por consecuencia de la presión del estudiante.

El guardia forcejeó con el muchacho, y cuando pudo desasirse de él volvió aquél a hacer uso de la pistola disparando sobre el estudiante, que cayó herido por una de las balas.

El "chauffeur" y un ayudante de una camioneta del servicio municipal del transporte de carnes recogieron al herido y lo condujeron rápidamente a la Casa de Socorro más próxima.

Una bandera negra

Por la confusión que en estos casos se produce, entre los grupos circuló la noticia de que había un estudiante muerto.

Al saberlo los compañeros subieron a lo alto del edificio, y al lado de la bandera roja, que ondeaba desde primera hora, colocaron una negra.

Seguía el tiroteo hasta que a los guardias se les agotaron las municiones, haciéndoseles la situación muy comprometida, porque la fuerza no se podía acercar a la Facultad, desde cuya terraza se tiraban piedras y salían algunos disparos.

Interviene la Guardia civil

Los guardias heridos

A las una y cinco de la tarde avanzó desde la plaza de Antón Martín un compacto pelotón de guardias civiles, que fueron recibidos por los revoltosos con fría hostilidad. Mientras la guardia civil de caballería patrullaba por las calles de los alrededores, la de infantería, situada en las bocacalles de enfrente y costados de la Facultad, disparaba sobre

La referencia que da de los sucesos un estudiante

Según estas referencias, los tiros sostenidos por la fuerza pública fueron dos: el primero, alrededor de las diez y media, que duró un cuarto de hora; como consecuencia de él entraron a las clínicas un estudiante herido de un balazo en el vientre, otro con una herida en el pecho y otros cinco o seis con heridas leves.

El segundo tiroteo fué a las doce; duró media hora, poco más o menos, y fué tan nutrido que el ruido de los disparos daba a los muchachos que estaban encerrados en la Facultad la sensación de que se estaba librando una verdadera batalla.

El momento en que cayó muerto el guardia

La referencia exacta de la muerte del guardia civil es la siguiente: Cuando estaba sitiada la policía y dos parejas de Seguridad en la posada de San Blas, estando la puerta cerrada se presentaron haciendo disparos desde las bocacalles adyacentes dos grupos de revoltosos.

Del interior de la posada se aseguró que también salían disparos. Entonces llegaron fuerzas de la Guardia civil para despejar el frente de la posada, y en aquel momento fué cuando cayó muerto el guardia civil Hermógenes Domínguez.

Más detalles de los sucesos

A eso de las diez y media acudió un jefe del Cuerpo de Seguridad mandando un destacamento y se situó frente a la puerta de la Facultad.

Los estudiantes, desde el tejado de San Carlos, arrojaron piedras y pidieron a grandes gritos la retirada de la fuerza.

Otros estudiantes que estaban en la puerta de la Facultad entraron en parlamento con el teniente coronel, quien les preguntó qué era lo que querían. Contestaron los estudiantes que no deseaban más que manifestarse tranquilamente en pro de la amnistía.

El mencionado jefe les rogó que depusieran su actitud en tanto que él comunicaba a la Dirección de Seguridad sus deseos.

Los que estaban en el tejado, entre los cuales había bastantes obreros, no se dieron cuenta de la orden de sus compañeros y continuaron tirando piedras. Entonces se dispuso dar un toque de atención, y simultáneamente con él empezaron los tiros, generalizándose los disparos de uno a otro lado. Duró este primer tiroteo bastantes tiempo, y hubo momentos en los cuales retrocedieron los guardias, lo que alentaba a sus adversarios. En esta situación un grupo de la fuerza pública se refugió en la calle de la Alameda, y otro marchó hacia la puerta de Atocha, donde había un piquete de caballería que rechazó con una carga a los estudiantes. Estos volvieron entonces a la Facultad.

A mediodía se vió oser durante la lucha al capitán de Seguridad don Isacio Cañas. Había sido herido en la cabeza por una piedra.

Para dar idea de la actitud del numeroso público que presenciaba estos luctuosos acontecimientos, hay que consignar que este hecho fué aplaudido por a gente que no tomaba parte directa en los mismos.

Entre los estudiantes se produjeron bastantes bajas. Seis o siete de ellos habían caído heridos, unos de bala y otros por sable, y fueron llevados a la Facultad por varios compañeros.

Ante la impotencia de las fuerzas de Seguridad para hacer frente a los amotinados, se dispuso la salida de tres escuadrones de la Guardia civil, que llegaron ruidosamente, dieron toques de corneta para el despeje y haciendo descargas cerradas dejaron limpia la calle de Atocha. Después se distribuyeron por las calles de la Alameda y Fúcar, y desde ellas continuaron tiroteando a los que se habían hecho fuertes en San Carlos. Estos, por su parte contestaron con piedras y tiros.

A las dos de la tarde, el doctor Recasens, decano de la Facultad de Medicina, se puso al habla con el Director general de Seguridad por teléfono, y pidió con toda la fuerza expresiva que su emoción le permitía, que se retiraran del lugar de la lucha las fuerzas, para evitar e espectáculo doloroso de derramamiento de san-

Sentencia interesante sobre pago de horas extraordinarias de trabajo

El señor Sánchez-Rivera ha conseguido un fallo del Tribunal Supremo de Justicia que tiene alto interés en orden a la legislación social y que modifica sustancialmente la jurisprudencia que venía manteniendo el primer Tribunal de la nación respecto al pago de horas extraordinarias de trabajo a los obreros.

Se trata de que el obrero Jossfat Mayor Abad, empleado en la fábrica de harinas que en Aranda de Duero poseen los señores Redondo Hermanos, trabajó durante veinte meses una hora de trabajo extraordinaria, y durante dos años tres horas extraordinarias por día.

Declara el juez probada la realidad del trabajo del obrero en los horas dichas y también "que en el jornal de cinco pesetas que percibía estaba comprendida la remuneración por las nueve y las once horas de trabajo expresadas".

En consecuencia, el Juzgado de primera instancia de Aranda de Duero, en funciones de Tribunal Industrial, desestimó la demanda formulada por Jossfat Mayor Abad, sosteniendo que las horas extraordinarias iban ya comprendidas en el salario de cinco pesetas.

No obstante, condenó a la entidad patronal al pago del recargo del 20 por 100 sobre la cuota correspondiente a la hora de trabajo, conforme al número 6 de la real orden de 15 de enero de 1920.

Contra esta sentencia recurrieron en casación, tanto la Sociedad demandada como el obrero demandante, impugnando aquélla el fallo en el sentido de que debía dejarse sin efecto en cuanto al pago de las 340 pesetas importe del recargo aludido, y sosteniendo el letrado don Juan Sánchez-Rivera, en el recurso interpuesto a nombre del obrero que la condena debió extenderse hasta la cantidad de 2.044 pesetas, importe de las horas extraordinarias trabajadas, incluído el recargo legal.

El Tribunal Supremo—siendo ponente el insigne magistrado don Luis Ibarra—ha dictado sentencia declarando haber lugar al recurso de casación deducido por el obrero y desestimando el del patrono, condenando, en consecuencia, a la Sociedad demandada a que pague el obrero las 2.044 pesetas que importan las horas extraordinarias que declara probado el Juzgado trabajo.

Se afirma en esta sentencia, de acuerdo con la tesis sustentada en el recurso por el abogado señor Sánchez-Rivera, que "cuando, como en el caso de autos, se trabaja mayor número de horas de las que autoriza a pactar el artículo cuarto de la real orden de 15 de enero de 1921, es menester pagar aparte las extraordinarias, conforme ordena el artículo sexto de la citada real disposición, sin que pueda prevalecer el pacto que infringe los preceptos legales citados".

Entraña, pues, esta sentencia una interpretación "más justa" del artículo sexto de la real orden de 15 de enero de 1920 que la contenida en otras del mismo alto Tribunal que admiten el salario "global" para el pago de horas ordinarias y extraordinarias, con evidente infracción del repetido artículo y real orden citados.

Se cita a los señores socios a Junta General ordinaria que tendrá lugar en el local social el próximo día 31 del actual, y hora de las 9 y media de la noche con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Acta anterior.
2. Presentación de cuentas y aprobación en su caso.
3. Elección de los cargos de Tesorero, Contador y dos Vocales.
4. Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1931.—El Presidente, Rafael Pérez y S. Pinedo.—P. A. de la J. D.: El Secretario, Imeldo Barbuano.

Círculo de Amistad XII de Enero

Casino de Santa Cruz de Tenerife

Convocatoria

Se cita a los señores socios a Junta General ordinaria que tendrá lugar en el local social el próximo día 31 del actual, y hora de las 9 y media de la noche con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. Acta anterior.
2. Presentación de cuentas y aprobación en su caso.
3. Elección de los cargos de Tesorero, Contador y dos Vocales.
4. Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1931.—El Presidente, Rafael Pérez y S. Pinedo.—P. A. de la J. D.: El Secretario, Imeldo Barbuano.

Sentencia interesante sobre pago de horas extraordinarias de trabajo

El señor Sánchez-Rivera ha conseguido un fallo del Tribunal Supremo de Justicia que tiene alto interés en orden a la legislación social y que modifica sustancialmente la jurisprudencia que venía manteniendo el primer Tribunal de la nación respecto al pago de horas extraordinarias de trabajo a los obreros.

Se trata de que el obrero Jossfat Mayor Abad, empleado en la fábrica de harinas que en Aranda de Duero poseen los señores Redondo Hermanos, trabajó durante veinte meses una hora de trabajo extraordinaria, y durante dos años tres horas extraordinarias por día.

Declara el juez probada la realidad del trabajo del obrero en los horas dichas y también "que en el jornal de cinco pesetas que percibía estaba comprendida la remuneración por las nueve y las once horas de trabajo expresadas".

En consecuencia, el Juzgado de primera instancia de Aranda de Duero, en funciones de Tribunal Industrial, desestimó la demanda formulada por Jossfat Mayor Abad, sosteniendo que las horas extraordinarias iban ya comprendidas en el salario de cinco pesetas.

No obstante, condenó a la entidad patronal al pago del recargo del 20 por 100 sobre la cuota correspondiente a la hora de trabajo, conforme al número 6 de la real orden de 15 de enero de 1920.

Contra esta sentencia recurrieron en casación, tanto la Sociedad demandada como el obrero demandante, impugnando aquélla el fallo en el sentido de que debía dejarse sin efecto en cuanto al pago de las 340 pesetas importe del recargo aludido, y sosteniendo el letrado don Juan Sánchez-Rivera, en el recurso interpuesto a nombre del obrero que la condena debió extenderse hasta la cantidad de 2.044 pesetas, importe de las horas extraordinarias trabajadas, incluído el recargo legal.

El Tribunal Supremo—siendo ponente el insigne magistrado don Luis Ibarra—ha dictado sentencia declarando haber lugar al recurso de casación deducido por el obrero y desestimando el del patrono, condenando, en consecuencia, a la Sociedad demandada a que pague el obrero las 2.044 pesetas que importan las horas extraordinarias que declara probado el Juzgado trabajo.

Se afirma en esta sentencia, de acuerdo con la tesis sustentada en el recurso por el abogado señor Sánchez-Rivera, que "cuando, como en el caso de autos, se trabaja mayor número de horas de las que autoriza a pactar el artículo cuarto de la real orden de 15 de enero de 1921, es menester pagar aparte las extraordinarias, conforme ordena el artículo sexto de la citada real disposición, sin que pueda prevalecer el pacto que infringe los preceptos legales citados".

Entraña, pues, esta sentencia una interpretación "más justa" del artículo sexto de la real orden de 15 de enero de 1920 que la contenida en otras del mismo alto Tribunal que admiten el salario "global" para el pago de horas ordinarias y extraordinarias, con evidente infracción del repetido artículo y real orden citados.

DE SOCIEDAD

ENFERMOS

Se encuentra enfermo nuestro amigo don Ricardo Martín Ramos.

—En esta capital se encuentra enferma la señora esposa del industrial don Ernesto Tudela.

NATALICIOS

Ha dado a luz un niño la señora de don Miguel González Quesada.

—En La Laguna ha dado a luz un niño la señora esposa del industrial don Wenceslao Yanes.

Se vende

Se venden los espacios en la calle de San Martín.

Razón, el Letrado don Miguel Díaz Llanos—Valencia Sanz, 47.

Relación de donativos

por la Casa de Ahorros y Monte de Piedad para las víctimas del 25 de noviembre

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes Suma anterior, Sr. Alca de Garchicón, Recibido por mediación de La Tarde, Donativos enviados de Sausal, Donativos enviados de Tesoroate, Donativos: segunda colecta de la Sociedad Iguesiera de Iguete de Candelaria, Colecta hecha en el Colegio "La Purísima" de doña Marcela Díaz, Total pesetas.



### Círculo de Amis'ad XII de Enero

Casino de Santa Cruz de Tenerife

#### Convocatoria

Se cita a los señores socios a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local social el próximo día 31 del actual, y hora de las 9 y media de la noche con arreglo al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Acta anterior.
  2. Presentación de cuentas y aprobación en su caso.
  3. Elección de los cargos de Tesorero, Contador y dos Vocales.
  4. Manifestaciones de los señores socios.
- Santa Cruz de Tenerife, 24 de marzo de 1931.—El Presidente, Rafael Pérez y S. Pinedo. P. A. de la J. D.: El Secretario, Imeldo Barbuzano.

#### Tarjetas de visita

Se imprimen con rapidez en la imprenta de este diario.

#### BLENORRAGIA

curación rápida y radical con el famoso producto alemán GONOCIN

#### Solo para hombres

Los hombres de todas las clases sociales deben tener presente que la primera y única casa del archipiélago que se dedica solo y exclusivamente a la venta de artículos de moda para caballeros, es la Camisería LONDRES Norte, 21. Siempre lo más chic en corbatas, camisas, cinturones, etcétera, etc.

#### Los tranvías insulares

benefician a los comerciantes, industriales y exportadores. ¿Conocen ustedes sus tarifas para mercancías? LOS TRANVIAS INSULARES incrementarán en breve el servicio de mercancías. Pida precios de transportes a las Estaciones. Los precios de transporte de frutos en los tranvías insulares dejan un margen de beneficio para exportadores y dueños de camiones.

#### Enfermos



#### de los OJOS

“LOIDU”. Único producto italiano de... que friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico, quita cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopes, presbitas ni vistas débiles.

PEDID HOY MISMO EL Interesante Libro Gratis

Dirección General UGO MAROEN Piazza Falcone al Vomero 1, (Italia) NAPOLI

#### Se desea saber

el paradero del señor don Luis Angulo Pérez, o de su señora doña Lola Martín, hijos o alguno de su familia de uno u otro, de los arriba mencionados. Se ruega que de existir alguna información, se dirija inmediatamente a la señora Harvey, Olsen's Alexandra, Hotel. Es muy urgente.

#### CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomadas ni alcohóles. Tratamiento económico nuevo japonés. Pago después del resultado. Escribid a MOKI, Apartado de Correos 10.073, Madrid.

## NO CORRA RIESGOS CON LA ALIMENTACION DEL NIÑO

Una alimentación deficiente en la infancia, es propiciadora de un gran número de muchas enfermedades crónicas más tarde. Véase cómo y cómo el niño consume creciendo con COW & GATE. Aunque desde un principio haya sido imposible la alimentación materna, esta lactancia le proporcionará como una, buena fuente una cantidad suficiente de nutrientes, con un alto grado de asimilación y digestión y de calidad, lo hecho que el COW & GATE, que hoy de más seguridad y ha consolidado su fama.

## LACTICINIO Cow & Gate (Vaca-y-Barrera)



Este lactinico es el más sano y nutritivo que se puede dar a un niño.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

#### IMPRESOS

que se hallan de venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36:

- FE DE VIDAS
- RELACIONES de jornales
- RECIBOS para participaciones de Loterías
- HOJAS DECLARATORIAS de importación de mercancías libres de derechos de Puertos Francos
- ESTADOS DEL MOVIMIENTO de los Deudores de Consumo
- HOJAS DE RECONOCIMIENTO de substancias alimenticias
- RECIBOS de alquileres de casas
- TALONARIOS de vale

#### El Tranvía Santa Cruz-Tacoronte

es propiedad de la isla. Usted tiene en él una pequeña participación, por lo que fomentando el servicio fomenta sus propios intereses.

#### MUEBLES DE ARTE

Estilo español Renacimiento, Jacobean, Cubista, Sevillanos

#### Extensos Catálogos

Primer fabricante a comprador

Modelos preciosísimos

## Muebles Benlloch

tiene interés en recordar a su numerosa y distinguida clientela que todos los muebles que se pidan por catálogos, de no agrader luego al comprador, no hay ningún compromiso que obligue adquirirlo.

Nuestros precios se entienden puestas los géneros en el domicilio del comprador, en cualquier punto de la isla, y colocados por nuestro experto personal.

#### Lea usted, lea

Se hace toda clase de instalaciones para agua

Se componen contadores

Todo con prontitud y esmero y ejecutados por personal competente y acreditado

Dirijirse a JULIAN ALBERICIO, en la herrería de la calle de Canales núm. 42

#### NUEVA ACADEMIA

Dirigida por señorita competente, se ha abierto una academia, donde se dan clases de mecanografía, preparaciones para empleos, bordados a máquina y confección de los mismos y flores.

Fernando Primo de Rivera (antes de su muerte), número 67.

#### Recibos para participaciones de Lotería

En la imprenta de este periódico, se acaba de imprimir la TERCERA EDICION de este año, de recibos para extender las participaciones de la Lotería Nacional.

Estos recibos para que se hallen al alcance de todo el mundo, se detallan desde el número de cinco hasta el infinito.

No olvidarse que la que se le extienda su participación en estos recibos, lleva el noventa por ciento de probabilidades de que su número será premiado.

#### 400 pesetas

mensuales obtendrá fácilmente dedicándonos horas disponibles. Trabajo artístico manual sencillo propio para ejecutario entre familia (en cualquier localidad). Apartado 41, Madrid.

## Te Brooke Bond



Esta buena calidad de Te es seleccionado en las huertas de la INDIAN y CEILAN. Quien desee obtener una clase superior de Te exija siempre el nombre de TE BROOKE BOND, que es la garantía de un artículo selecto siendo los paquetes rojos y cerrados por ambos extremos con la etiqueta de la casa exportadora.

African & Eastern (Spain) Ltd.

San Francisco, número 20

Santa Cruz de Tenerife

## CLINICA COSTA

### Instituto de Terapéutica Física

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos

VIEIRA Y CLAVIJO, 59

#### Paja para pienso

Blanca y fina, procedente de Sevilla, de la mejor calidad. Se cuenta siempre con existencias para ventas al por mayor. Para pedidos:

Maximiliano Díez Navarro Calle San José núm. 20 Santa Cruz de Tenerife

COMPRO Y VENDO acciones de galerías.—José R. Arve e.—Arafo.

#### HIGIENE de la BOCA y del ESTÓMAGO

Después de las comidas 2 ó 3

## PASTILLAS VICHY-ÉTAT

facilitan la digestión



Se venden únicamente en cajas metálicas precintadas. Cada pastilla lleva 1/2 de un grano de la salina VICHY y del otro la salina ETAT. VENTA TODAS DROGUERIAS Y FARMACIAS



#### Primera y segunda enseñanzas

Andrés Manzano de Castro

CRUZ VERDE, 17.

#### Ampliar la Creación Científica

## Enfermos PRODIGALUZ GALUZ de los OJOS PÁRPADOS

Marca registrada según las leyes. — (Registrado en la D. Gral. de Sanidad con el núm. 6265)

PREPARADO POR EL DR. J. MARTINEZ MENENDEZ, condecorado con la cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

Específico único en el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento aminoran a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías y por excelencia en las granuladas (granulaciones purulentas y blenorragia) queratitis ulceraciones de la córnea, etc. Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones post-operatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza, desinfecta y cura para siempre. No mas remedios arsenicales mercuriales, ni uso de plata azul mercurio y otros tan temibles usados en cataratas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. No mas neblina! Siempre, sea muy clara! Jamas frías! El 93 por 100 de los enfermos de los ojos curados antes de concluir el primer frasco del específico PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos colirios que en la mayor parte de los casos no hacen mas que empeorar el mal irritado órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitro de plata que causa el verdadero terror de los enfermos y de sus familias, seguras lo hace desaparecer PRODIGALUZ.

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopia progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso PRODIGALUZ. (Exigid la firma y marca en el presente de la subterfa).

Precio del frasco: 40 pesetas

Dirección general: SUCESORES DE E. GUADRADO, San Buenaventura, número 7, y calle del Limón.—Madrid (España).

Llevar a todas partes a vuelta de correo. Pagar por giro postal

Testimonios de médicos, jueces, Reales, jefes Ejército, ingenieros, comerciantes, obreros, etc., etc. Exite infalible! Sin coquina, atropina ni algunas otras substancias peligrosas como se puede comprobar, cometiéndole a un minutito de análisis.—Aplicase en resaca nacidos sin temor alguno.

¡UNICO EN EL ORBE!

## HISPANIA PALACE HOTEL

Compañía General de Seguros

AVISO AL PUBLICO

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo.

Con primas muy económicas asegura: Accidentes de trabajo, accidentes individuales, individual y por agrupación, accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar, responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria, tripulaciones de buques y asteroiro de automóviles y aviones.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Juan P. Schwartz, Dirección: Sabino Berthelot, número 1, duplicado.

#### ATENCION

A 10 pesetas zapatos con suela de crepé, para caballeros—Gran surtido y variado en calidades y colores, a precios baratísimos.

Para señoras, a 15 pesetas zapatos de cuero y piel—Gran surtido con las últimas novedades, a precios muy bajos.

Variado surtido de zapatos y sandalias para niños de ambos sexos.—Gran variedad de modelos y muy baratos.

Variado surtido en medias y calcetines, de distintas calidades y a precios muy bajos.

Visite usted a Zapato de Oro, Canales, 21 y compare calidad y precio con los de otros comercios análogos.

Se participa al público que, debiendo trasladarse en breve el "Hotel Madrid", se instalará en el mismo local, Plaza de la Iglesia, núm. 14, un nuevo establecimiento, PALACE HOTEL, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

SE ALQUILA o vende una casa de reciente construcción con amplias habitaciones, cuarto de baño, W. C. y 1800 metros de jardines, en "Vista Bella", Cuesta. Para informes: Calle San José, 35, teléfono 286.

#### Tintorería PARIS

de Alfredo Eneas Smith Talleres montados a vapor fuer-eléctrica. Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aparatos y quita manchas. Negro especial para tintos. Despacho: Alfonso XIII, 36 (frente almasén El Glovo).

#### SE VENDE

una acción de la galería de la comunidad El Arroyo, de San Andrés. Dicha galería cuenta con un buen caudal de agua. Para informes en la redacción de este diario.

## COÑAC TERRY

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1736

Esta compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra incendios causados por incendio, relámpago y explosivo. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 29 de Agosto de 1900.

Tiene hecho el depósito que marca la ley. Agente, Matías Molero y Pérez

“PREFERIDOS”

Son los mejores cigarrillos de hebra, a 1030 LA OJILLA

“Preferidos” no tiene otro atractivo que las mejores ramas de Mundo que posee.

“Preferidos” de O’30 de Morales Clavijo, son los preferidos por los fumadores de verdad.

¡Probad “Preferidos”!

Por su calidad y aroma, cumple con las mejores marcas extranjeras.

Probad también: En picadura granulada VIOLETA, a 0’20. En hebra habana superior BRISAS, a 0’20.

“AGUILA TENERIFEÑA”

de Manuel Morales Clavijo, Suárez Guerra, núm. 18 SANTA CRUZ DE TENERIFE

ALQUITRAN

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos expuestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0.25 céntimos por kilogramo. Minimum 5 kilogramos.

Fábrica de Gas, calle de Regla. Teléfono 183.

BLENORRAGIA

curación rápida y radica con el famoso producto alemán GONOCIN

Dispensario Antituberculoso Oficial

de Santa Cruz de Tenerife, Canales Bajos, 1. (Lavaderos)

CONSULTAS GRATUITAS

Todos los días de trabajo, de seis a ocho de la tarde, se asisten y reconocen gratuitamente los enfermos por bres que se presenten, haciéndoles las exploraciones clínicas precisas, los análisis necesarios y suministrándoles medicamentos.

También se aplica la vacunación preventiva específica. Los enfermos que tengan tarjeta de Beneficencia deben llevarla.

Hay consultas especiales de niños y Cirugía.

Nota.—A los representantes de casas de específicos se ruega el envío de muestras para dar a los pobres. Sus donativos, de los que se le acusará recibo, y además será publicado.



Itinerarios de la Compañía Transmediterránea.—BARCELONA

Servicios Península y Fernando Póo Itinerarios del mes de Marzo de 1931

Table with 3 columns: Nombre del vapor, Días de salida, Destino. Lists various ships and their routes to destinations like Cádiz, Barcelona, Sevilla, etc.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despatchándose los billetes la víspera de su salida.

Para mayor comodidad de los señores viajeros, se les facilitan billetes ferroviarios, haciéndose la reserva de habitaciones en los hoteles, y avisando con ocho días de anticipación, se les tendrán preparados los billetes kilométricos a su llegada a Cádiz.

Los despachos para embarque de carga y frutos, deben estar presentados en esta Agencia hasta doce horas antes de la salida para su salida, excepto los de los buques que salen a las 9 de la mañana los que deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y frutos deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estar antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de aquella hora no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife y Las Palmas:

Salidas de Tenerife.—Todos los días, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los días, martes y viernes a las 12 h. y todos los días, miércoles a las 24 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.— Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente MANUEL CRUZ

Servicio Interinsular Salidas de Tenerife a partir del 7 de Marzo de 1931

Para Palma, Valverde, San Sebastián y Palma: Los días 15 y 29 a las 20 h. Para Santa Cruz de la Palma: Los días 8 y 22 a las 20 h. Para Santa Cruz de la Palma: Los días 11, 18 y 25 a las 21 h. Para San Sebastián, Valverde y San Sebastián: El día 18 a las 24 h. Para Valverde, Restingo, Valverde y San Sebastián: El día 11 a las 20 h. Para Valverde, Golfo, Valverde y San Sebastián: El día 25 a las 20 h. Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife: Los días 11, 18 y 25 a las 11 h. Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal: Los días 13, 20 y 27 a las 24 h. Para Abona, Méjano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso y Valle Gran Rey: Los días 11, 18 y 25 a las 3 de la mañana. Para Sardiná, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tifosa, Arrecife y Arrieta: Los días 12 y 26 a las 24 h. Para Las Palmas, Sardiná, Las Nieves y San Nicolás: Los días 5 y 19 a las 24 horas. Para Orotava, Icod, Garachico, Palma, Saucos y Tazacorte: Los días 7 y 21 a las 24 h. Para Las Palmas, Cabo Juby, Río de Oro y Cebo Blanco: Los días 12 y 26 a las 24 h.

Estos servicios serán prestados por las siguientes buques de la flota:

Reina Victoria Viera y Clavijo, La Palma León y Castillo Fuerteventura, Gómer, Gomera

Todos estos buques están dotados de todo el confort para el transporte de pasajeros en las mejores condiciones.

Salidas de Tenerife.—Todos los días, lunes, jueves, viernes y sábados a las 24 h. Todos los días, martes y viernes a las 12 h. y todos los días, miércoles a las 24 h. y todos los miércoles a las 11 h. — Salidas de Las Palmas.— Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente MANUEL CRUZ Calle de San Juan, núm. 8 — Teléfonos números 1.100 y 1.101 (Orotava) 584 (Caseta).

CONVALECENCIA, DEBILIDAD ANEMIA VINO Y JARABE Deschens a la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

FABRICA DE GAS COKE DE GAS Procedente de la mejor hulla inglesa «Holmside y Ryhope», destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica y de muy fácil encendido. Pesetas 120 la tonelada en fábrica. Servido a domicilio, 6'50 el quintal (al contado) Pedidos dirigidos a la misma Fábrica, Teléfono núm. 183 o a don Pedro Martín Dorta, Plaza de Weyler. Despacho todos los días hábiles

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife (CAJA GENERAL DE AHORROS) con la garantía oficial y patrocinado de los Ministerios de la Gobernación y Trabajo y Previsión. Edificio social: Calle de Pérez Galdós, números 9 y 11 Sucursales: La Laguna, Plaza de la Catedral, número 7; Orotava, calle de Inocencio García Poo, número 6; Guimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7 OPERACIONES QUE PRACTICA Caja de Ahorros.—Libretos de Ahorro, interés 3 p8; Cuentas de Ahorro, interés 3 p8; Ahorros a plazo fijo, 4 p8.—Mora de depósito: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media. Monte de Piedad.—Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantía de fondos de ahorros. Préstamos con garantía hipotecaria.—Horas de despacho: De 10 a 12

BANCO HISPANO AMERICANO Casa central: MADRID Capital autorizado 200.000.000 de pesetas Id. desembolsado 100.000.000 de pesetas Reservas 38.490.132 de pesetas Sucursales en Canarias Santa Cruz de Tenerife - Las Palmas Santa Cruz de la Palma - Guimar y Arucas Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz 140 Sucursales en España y Norte de África, 140 Realiza operaciones de Banco y Bolsa en España y en todas las partes del mundo. Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de crédito para viajar por todo el mundo

Sobres comerciales en diversos colores, y a precios BARATISIMOS, se venden en la IMPRENTA GARCIA CRUZ

Servicio Interinsular de la LINEA PINILLOS Servicio rápido SEMANAL con buques a motor EXCLUSIVAMENTE INTERINSULARES Canarias-Marsella-Casablanca

Salidas del mes de Abril de 1931 Miércoles 1 Motor-correo BORO Para Marsella y Génova Martes 8 Vapor-correo S... Miércoles 15 Motor-correo D... Miércoles 22 Motor-correo S... Miércoles 29 Motor-correo S... Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de carga en la casa consignataria hasta las 4 de la tarde del día de salida, despatchándose a admitir carga alguna después de las 6 del referido día. En los viajes de retorno usen estos buques en Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para embarque. Los frutos que estos buques conducen para Lyon o cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladará directamente del vapor al vapor el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella. Antonio Ledesma Agente.—Oficinas: Marina, número 23

Yeoward Line Salidas del mes de ABRIL para Liverpool Día 1 Ardeola Día 4 Aguilón Día 11 Albatros Día 18 Albatros Día 22 Ardeola Día 25 Albatros Estos vapores tienen huecos disponibles para frutos y reúnen las mejores condiciones en su solados y bodegas para el transporte de los mismos Admitimos pasajeros en primera clase para LIVERPOOL. Tarifas de Fletes y otros Informes para obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward sucesor de Yeoward Brothers Marins, 43.—Teléfono número 298.

José Peñafiel Fernández SERVICIO MARITIMO INTERINSULAR Especial para los puertos de Santa Cruz de Tenerife, por los buques ISORA, ADEJE, DE... y SAN... Salidas bi-semanales para el Sur Se admite carga to... para Garachico Oficinas: Muelle Principal.—Días... Teléfo... 684.

Andrés Rodríguez y C. SERVICIO FLOTILLA SEMANAL para los puertos de Las Palmas, Gran Tarajal y La Guirra por los motos veleros GUANCHINER... HERBANIA Para informes, calle... número 12.—Teléfono 190.

Carbón Brezo El almacén de carbón La Banca Blanca participa a su distinguido clientela y el público en general que también posee los mejores carbones vegetales que se producen en esta zona, contando con cantidad suficiente para admitir contra orden de clientes, dándoles precios especiales fijos desde fin de marzo del año corriente. No confundirse: La Banca Blanca, Alfonso XIII número 81.—Teléfono número 369 Pedro Martín Dorta.

Encargados sus trabajos en la IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIABIOS ANTRAX FORUNCULOS Dolencias propias de las estaciones DEPURATIVO RICHELET Es la dosis en que la sangre y los humores de los individuos manifiestan su actividad. Cuando se descomponen el cuerpo y se hacen actividades en un organismo, se producen los antrax y los forunculos, que son lesiones y de naturaleza purulenta, que se producen en las partes más sensibles del organismo. La purificación de la sangre y la eliminación de los humores que producen estos antrax y forunculos, es el primer paso para la curación de estas dolencias. RICHELET es el medicamento que purifica la sangre y elimina los humores que producen estos antrax y forunculos. RICHELET es el medicamento que purifica la sangre y elimina los humores que producen estos antrax y forunculos. RICHELET es el medicamento que purifica la sangre y elimina los humores que producen estos antrax y forunculos.